

FE DE ERRATAS

Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité

LPNSC-01-SESAJ-RH/2023

“ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 30 (treinta) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), se realiza la modificación en los numerales: 5 párrafo primero y tercero, numeral 7 párrafo primero y tercero y numeral 11 párrafo primero, en cuanto a las fechas establecidas en la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPNSC-01-SESAJ-RH/2023** para la “ADQUISICIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”, los cuales dicen:

NUMERAL 5:

5. FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Los LICITANTES que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración enviándolas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org y marlene.huerta@sesaj.org en **formato Word de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones**, a más tardar a las **13:00 horas del 28 de noviembre del 2023**, de conformidad con la normativa correspondiente.....

Párrafo tercero:

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 01 de diciembre de 2023** en el “DOMICILIO” donde se dará respuesta a las preguntas recibidas. Dicho acto se llevará a cabo con o sin la presencia de “LICITANTES”.

NUMERAL 7:

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Este acto se llevará a cabo **a partir de las 13:00 horas del día 05 de diciembre del año 2023**, en el "DOMICILIO", de conformidad con lo señalado en el artículo 52 fracción IV y V de las Políticas.....

Párrafo tercero:

Los "LICITANTES" que concurran a la entrega de proposiciones firmaran un registro para la entrega de las mismas el cual se abrirá a partir de las **12:00 horas y cerrará a las 12:55 horas del día 05 de diciembre de 2023**, en el cual **deberán anotar su nombre completo, Razón Social de la empresa y hora de registro.**

NUMERAL 11:

11. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El **08 de diciembre de 2023, a partir de las 13:00 horas**, se dará a conocer el fallo del presente proceso a través de correo electrónico a los "LICITANTES", el cual será publicado en la página <https://www.seajal.org/> en el apartado de licitaciones y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes a su emisión.....

DEBIENDO DECIR:

NUMERAL 5:

5. FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Los LICITANTES que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración enviándolas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org y marlene.huerta@sesaj.org en **formato Word de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones**, a más tardar a las **13:00 horas del 30 de noviembre del 2023**, de conformidad con la normativa correspondiente.....

Párrafo tercero:

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 05 de diciembre de 2023** en el "DOMICILIO" donde se dará respuesta a las preguntas recibidas. Dicho acto se llevará a cabo con o sin la presencia de "LICITANTES".

NUMERAL 7:

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo **a partir de las 13:00 horas del día 08 de diciembre del año 2023**, en el “DOMICILIO”, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 fracción IV y V de las Políticas.....

Párrafo tercero:

Los “LICITANTES” que concurran a la entrega de proposiciones firmaran un registro para la entrega de las mismas el cual se abrirá a partir de las **12:00 horas y cerrará a las 12:55 horas del día 08 de diciembre de 2023**, en el cual **deberán anotar su nombre completo, Razón Social de la empresa y hora de registro.**

NUMERAL 11:

11. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El **12 de diciembre de 2023, a partir de las 13:00 horas**, se dará a conocer el fallo del presente proceso a través de correo electrónico a los “LICITANTES”, el cual será publicado en la página <https://www.seajal.org/> en el apartado de licitaciones y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes a su emisión.....

Dichas modificaciones tienen su fundamento legal con base a lo establecido en el artículo 62 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece:

“Artículo 62.

1. Los entes públicos, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en el SECG, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.
2. Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. “

No habiendo más asuntos que tratar, se declara el cierre de la respectiva acta.

Dulce Elena López Aguirre
Lic. Dulce Elena López Aguirre
Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco